

**SESION ORDINARIA N° 604 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 1° de Marzo del 2006.-
- HORA** : 9:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Srta. Marcela Soto, Arquitecto de Secplan, Srta. Lycet Gyorgy, Arquitecto de Secplan, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Personal, y Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales.

**TABLA:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIAS N°s 597, 598, 599 y 600.**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES:**
  - **Informe de Asuntos Pendientes**  
Expone: Sra. Maria Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
  - **Aprobación Constitución de Prohibición sobre Inmuebles Municipales de Proyectos Postulados a Chile Deportes ISAR/ 2006.**  
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
  - **Adjudicación Licitaciones año 2006.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
  - **Aprobación Adjudicación Sitio 9 Mz. B Loteo Alonso de Ercilla. Proyecto Habitacional Fondo Concursable.**  
Expone: Sra. Maria Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
  - **Aprobación Aporte Municipal Proyectos Postulados Programa Concursable de Espacios Públicos de Áreas Patrimoniales 2006 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
  - **Nombre de Calles y Pasajes y Plazas:**
    - Loteo "Conjunto Residencial Balmaceda Poniente, ubicado en Avda. Estadio esquina calle Las Higueras de esta ciudad, de propiedad del Sr. Héctor Arce Cerda.
    - Loteo "Nova Vida II", ubicado en Avda. Cuatro Esquinas con Avenida Gabriela Mistral de esta ciudad, de propiedad de la inmobiliaria C.P.S.
- 4.- **CORRESPONDENCIA**
- 5.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:58 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 10:05 horas, dando la más cordial bienvenida a todos los integrantes del Concejo y a los funcionarios, después de un receso de algunas semanas se inicia un nuevo periodo de trabajo en el que se espera que reine la prosperidad y fructifique cada una de las iniciativas y que este sea un buen año de trabajo, para el Municipio, para la comunidad en lo personal y familiar.

### **1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 597, 598, 599 y 600.**

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Amador Muñoz indica que leyó las actas detenidamente y felicita a la Sra. María Mercedes Abalos, porque lo que se señala en las actas corresponde efectivamente a lo que han planteado respecto a las diversas materias.

Respecto a los temas pendientes hay algunas situaciones que al parecer no se han dilucidado, como es el tema de los áridos, el que se iba a tratar en una reunión exclusiva, el tema del hospital que también está pendiente y otros temas menores que siguen pendientes sesión tras sesión. Respecto a las actas no tiene ninguna observación.

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

#### **Acta Ordinaria N° 597:**

Aprobada.

#### **Acta Ordinaria N° 598:**

Aprobada.

#### **Acta Ordinaria N° 599:**

Aprobada.

#### **Acta Ordinaria N° 600:**

Aprobada.

### **2.- TEMAS PENDIENTES:**

- **Informe de Asuntos Pendientes.**

El Alcalde le ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Sra. María Mercedes Abalos Córdova procede a hacer entrega del Informe que contiene lo siguiente:

- **En Sesión Ord. N° 561 efectuada el día Miércoles 6 de Abril del 2005, se acordó tener una Sesión de Concejo para tratar el tema del Hospital de La Serena, con la participación de Parlamentarios y Autoridades de Salud.**

Tema pendiente para ser tratado en una próxima Sesión de Concejo.

- **En Sesión Ord. N° 564 efectuada el día Miércoles 11 de Mayo del 2005, se solicitó tratar el tema relacionado con los Áridos.**  
Tema Pendiente para una próxima Sesión de Concejo.
- **En Sesión Ord. N° 594 efectuada el día Miércoles 7 de Diciembre del 2005, cuando se expuso el Balance de Gestión de SerenActiva, se solicitó un detalle desglosado de los gastos de cada una de las actividades que se han emprendido.**  
Pendiente informe de la Dirección de Desarrollo Local.
- **En Sesión Ord. N° 595 efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2005, se solicitó un informe con el flujo de compromisos del Municipio a cuatro años y la estimación de ingresos para ese período, esto para visualizar el déficit estructural que tiene el Municipio.**  
Pendiente informe de la Dirección de Finanzas.
- **En Sesión Ord. N° 595 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2005, se solicitó un programa del uso de los recursos que se obtengan por el Lease Back.**  
La Secretaría Comunal de Planificación informó lo siguiente:

El programa de pagos a proveedores tiene tres vías básicas de Ingresos:

- Mejora de los sistemas de ingresos municipales.
- Venta de Terrenos
- Lease Back.

El aumento de ingresos financia básicamente, los pagos mensuales.

El pago por la venta de terrenos esta determinado por la situación de hipotecas o embargos, los cuales condicionan el flujo de efectivo que genera la venta. El día 2 de febrero se procedió a la venta de terrenos lote E ex parcela N° 1 Vega sur, por un monto de 90 millones que fueron directamente a cubrir parte de la deuda con Conafe.

Otros bienes fuera del Lease Back, estan en procesos administrativos para su venta. Respecto a pago con el financiamiento Lease Back, este dependerá de los montos otorgados por la banca, del cual fueron solicitados \$ 3.700 millones, y los pagos que por concepto de venta de terrenos podamos cancelar, por cuanto ambas operaciones se están realizando a la par.

En general los criterios de pagos son los siguientes:

- Relación monto de la deuda y carga financiera de intereses.
  - Sensibilidad de los servicios para la comunidad.
  - Antigüedad de la deuda.
  - Factibilidad de renegociación de contrato.
- **En Sesión Ordinaria N° 598 efectuada el día Miércoles 4 de Enero del 2006, se solicitó dar solución al problema que presenta el pavimento en el Pasaje Manuel Bulnes de la Población Vista Hermosa, a la altura de la Panadería San Jorge, el que se hundió y actualmente hay un hoyo que fue rellenado con tierra, pero hasta el día de hoy no lo han solucionado.**  
El Sr. Director de Obras (S) informa que a través de su Ord. 04-307 de fecha 15 de febrero del 2006 que se inspeccionó el lugar por un profesional de la Dirección, constatándose que el Serviu, a través de una Empresa Contratista, había realizado la reparación.

- **En Sesión Ordinaria N° 598 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 4 de Enero del 2006, se solicitó dar solución a problemas que ocurren en diferentes pueblos rurales de la comuna, además se solicitó se estudie la presentación de proyectos de pavimentación para los sectores de Vista Hermosa, La Pampa, Población Serena Sur y San Joaquín.**

**El Secretario de Planificación informa que la cartera a abordar para el presente año es la siguiente:**

1. La Secretaría Comunal de Planificación se encuentra realizando un catastro de todos los sectores dónde no se cuente con infraestructura vial, de forma de abordar estos proyectos a través de distintas fuentes de financiamiento.
  2. Durante el año 2006 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizará el 16° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, se estima postular a ese Llamado un mínimo de 40 proyectos, dando solución principalmente a sectores deficitarios como Las Compañías, La Antena y La Pampa.
  3. Por otra parte, se presentará al Fondo Nacional de Desarrollo Regional proceso presupuestario 2007, los siguientes proyectos:
    - Camino de acceso sector San Joaquín tramo Avenida Cisternas-Avenida Gabriela Mistral: etapa de ejecución
    - Construcción Avenida Gaspar Marín, Las Compañías: etapa de Factibilidad
  4. A través de fondos del Programa de Mejoramiento Urbano modalidad Traspaso Regional y Emergencia están en proceso los siguientes proyectos:
    - Pavimentación calle Alejandro Flores tramo Colombia- Vicente Zorrilla, etapa de ejecución
    - Pavimentación calle Alemania, tramo Viña del Mar- Fin Pavimento, etapa de contratación de obras para ejecución en Marzo del presente año.
    - Mejoramiento Avenida Ulriksen, tramo 4 Esquinas-Los Arrayanes.
- **En Sesión Ordinaria N° 598 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 4 de Enero del 2006, se solicitó informar respecto al conflicto que existe entre la Línea de Taxis Colectivos N° 5 Vista Hermosa y el Presidente de la Junta de Vecinos Chacra Figari, respecto al uso de la sede vecinal y las gestiones realizadas para solucionar el problema. Pendiente informe de Dirección de Desarrollo Comunitario.**
  - **En Sesión Ordinaria N° 599 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 11 de Enero del 2006, se solicitó informar sobre estado de avance de Comodato Sede en el Milagro II.**  
El Secretario Comunal de Planificación informa lo siguiente:
    1. Que la Junta de Vecinos está solicitando el terreno de equipamiento municipal y, además gestionar el traspaso de un 2° terreno Reserva de la constructora colindante con el inmueble.
    2. La Dirección de Administración remitió todos los antecedentes requeridos para la aprobación del Comodato del terreno de equipamiento municipal a la Dirección de Asesoría Jurídica.

3. Según lo informado por los profesionales de Jurídico, esta gestión (Comodato) se encontraría pendiente hasta que se resuelva un problema de inscripción del 2º inmueble en el Servicio de Impuestos Internos (Reserva Constructora), habiéndose remitido todos los antecedentes de la elaboración de la escritura de traspaso de propiedad a la notaría.

Se sugiere gestionar primero el comodato por el terreno de equipamiento y, dejar pendiente el Comodato por el otro terreno hasta que se resuelva el traspaso de la otra propiedad.

**- En Sesión Ordinaria N° 600 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 18 de Enero del 2006, se solicitó reactivar la Junta de Vecinos de la Avenida del Mar.**

El Encargado de Organizaciones Comunitarias informa que se están realizando las gestiones tendientes a reactivar la Junta de Vecinos en coordinación con la Delegación de la Avda. del Mar.

**- En Sesión Ordinaria N° 602 del Concejo Comunal de La Serena efectuada el día Miércoles 22 de Febrero del 2006, se solicitó informar nómina de Convenios o Comodatos con respecto a Coliseo Monumental.**

La Dirección de Administración informa que se está recabando la información la que será informada en la próxima sesión del Concejo.

La Secretario Municipal informa que en la hoja de temas pendientes aparece pendiente el informe sobre el programa de uso de los recursos del lease back, pero este se adjuntó al informe ya que le fue entregado hace unos momentos.

### **3.- TEMAS NUEVOS:**

**- Aprobación Constitución de Prohibición sobre Inmuebles Municipales de Proyectos Postulados a Chile Deportes ISAR 2006.**

El Alcalde dice que como está en conocimiento de todos, en los bienes municipales que están entregados en comodato, para poder postular a proyectos por parte de los comodatarios a los programas de Chile Deportes, se requiere de un compromiso del Municipio de no enajenación y de confirmación del comodato por un determinado número de años.

Le ofrece la palabra al Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.

El Asesor Jurídico informa que para cada postulación que se hace a Chile Deportes, de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley, se requiere que se constituya por parte de la Municipalidad una prohibición de gravar y de enajenar el terreno, para lo cual se requiere aprobación del Concejo.

A continuación informa que en el Loteo El Inca, ubicado en calle Toqui de Las Compañías, se llevará a efecto un proyecto de infraestructura deportiva que se llama Construcción de Multicanchas Club Deportivo Millaray, financiado por Chile Deportes, para lo cual es necesario constituir la prohibición de gravar o enajenar el inmueble entregado en Comodato, de acuerdo con la Ley N° 19.712.

El Alcalde solicita al Concejo su aprobación.

#### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar Constituir prohibición de gravar y enajenar o de prometer gravar o enajenar el terreno entregado en Comodato al Club Deportivo Millaray.

**- Adjudicación Licitaciones Año 2006.**

El alcalde ofrece la palabra al Secretario de Planificación

El Sr. José Manuel Peralta informa que las Licitaciones que se adjudicaron con el acuerdo previo del Concejo fueron las siguientes:

- *Licitación Privada “Construcción Paseo Semipeatonal Balmaceda Comuna de La Serena, Segundo Proceso”.*

Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Traspaso Regional Emergencia, a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

Se solicita ratificar por parte del Concejo la adjudicación de esta propuesta al Señor José Luis Cortes Véliz, Cédula de Identidad 6.529.374-9, cuya oferta económica se señala a continuación:

Obra	Oferta Económica (\$)	Presupuesto Disponible (\$)
Remodelación Aceras Peatonales	35.170.712	38.000.000
Remodelación Calzada Vehicular	34.901.486	36.000.000

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo aprueba por unanimidad ratificar la adjudicación de la Licitación Privada “Construcción Paseo Semipeatonal Balmaceda Comuna de La Serena, Segundo Proceso”, al Sr. José Luis Cortes Véliz.

- *Licitación Pública “Contratación de los Servicios de Sonido, Iluminación, Escenario, Escenografía y Pantallas Gigantes, 3° Festival de la Canción, La Serena – Chile 2006”*

El Sr. José Manuel Peralta informa que la otra Licitación que se adjudicó con acuerdo previo del Concejo fue la Licitación Pública “Contratación de los Servicios de Sonido, Iluminación, Escenario, Escenografía y Pantallas Gigantes, 3° Festival de la Canción, La Serena – Chile 2006”.

Financiamiento: Municipal.

Se solicita ratificar la adjudicación de esta propuesta según el siguiente detalle:

Servicio	Oferente Adjudicado	Oferta Económica (\$)	Presupuesto Disponible (\$)
Sonido	Héctor Astete Uribe	7.300.000	7.300.000
Iluminación	Veas Iluminación S.A.	7.444.444	7.500.000
Escenario	Veas Iluminación S.A.	2.222.222	2.250.000
Escenografía	Veas Iluminación S.A.	2.000.000	2.000.000
Pantallas Gigantes	Veas Iluminación S.A.	2.111.111	2.150.000
Totales		21.077.777	21.200.000

**Acuerdo N° 3:**

El Concejo aprueba por unanimidad ratificar la adjudicación de la Licitación Pública “Contratación de los Servicios de Sonido, Iluminación, Escenario, Escenografía y Pantallas Gigantes, 3° Festival de la Canción, La Serena – Chile 2006”., de los siguientes servicios:

Sonido al Sr. Hector Astete Uribe

Iluminación, Escenario, Escenografía y Pantallas Gigantes a la Empresa Veas Iluminación S.A.

- *Licitación Pública “Construcción Obras de Pavimentación Calle Alemania Tramo Viña del Mar- Fin Pavimento hacia el Norte, Comuna de La Serena.*

A continuación el Sr. José Manuel Peralta informa que se requiere del acuerdo del Concejo para adjudicar la Licitación Pública “Construcción Obras de Pavimentación Calle Alemania Tramo Viña del Mar- Fin Pavimento hacia el Norte, Comuna de La Serena.

Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Traspaso Regional 2005, a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

Obra	Oferta Económica (\$)	Presupuesto Disponible (\$)
Pavimentación Calle Alemania, tramo Viña del Mar y Fin Pavimento hacia el Norte.	51.759.472	52.161.000

- *Licitación Pública "Reposición Jardín Familiar Caracolitos de Islón".*

El Sr. José Manuel Peralta informa que se requiere autorización del Concejo para adjudicar la Licitación "Reposición Jardín Familiar Caracolitos de Islón".

Financiamiento: Programa de Inversión del Presupuesto Regional de Coquimbo, ítem 64, Asignación 304, del Gobierno Regional de Coquimbo.

Obra	Oferta Económica (\$)	Presupuesto Disponible (\$)
Obras Civiles	56.165.025	65.580.000
Equipamiento	6.984.110	4.499.000
Totales	63.149.135	70.079.000

El Sr. Floridor Pinto consulta si en todas estas licitaciones se llamó a propuestas.

El Secretario de Planificación explica que además de publicar las licitaciones en el diario se están publicando en Chile Compra, adicionalmente se informa a la Cámara Chilena de la Construcción de manera que la Cámara a su vez informe a todos sus asociados. Incluso para las Licitaciones Privadas se informa a la Cámara de manera que si existe algún interesado éste sea considerado en las invitaciones que se cursan. Esto ha tenido un resultado positivo ya que en varias oportunidades han llegado interesados en participar a través de la Cámara.

El Sr. Floridor Pinto solicita que en la información que se les proporciona, se considere el nombre de los oferentes, la oferta y quien se la adjudicó.

El Sr. Roberto Jacob considera que son muy pocos los antecedentes entregados por lo que solicita que cuando se solicite la aprobación del Concejo se le entreguen mayores antecedentes de las ofertas, ya que desea estar bien informado al tomar la decisión y ante cualquier problema que pudiera presentarse posteriormente.

El Sr. Lombardo Toledo cree que lo que está en el documento entregado es producto de lo que ha dicho el Secretario de Planificación en el sentido de que se han agotado todas las instancias en beneficio de la Municipalidad. El proceso de Chile Compra es uno de los procesos mas transparentes que hoy día existe, es por eso que no tiene ninguna duda respecto a esa propuesta que se le hace al Concejo, por lo menos en la administración pública se está usando mucho eso y si es así no cree que hayan inconvenientes.

El Sr. Floridor Pinto explica que su requerimiento obedece a que piensa que no hay cosas malas, sino que al contar con mayores antecedentes se puede estar mejor informado al ser consultado por la gente en la calle, quiere saber quien se adjudicó o porqué se adjudicó tal cosa, lo entiende, jamás va a cuestionar que se le adjudique a oferentes que presentan valores superiores ya que esto obedece a que la empresa seguramente presenta mejores condiciones que las otras.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo con lo que ha dicho el Concejal, solo que necesita mas información, de saber quienes son los otros que se presentaron, solo que necesita mas información, desea saber quienes fueron los otros oferentes, sabe que Chile Compra es absolutamente transparente, pero solo pide mas información.

El Secretario de Planificación dice que es importante destacar que existe un órgano externo frente al cual cualquier persona puede reclamar respecto de por qué no fue adjudicado. Existe un tribunal de compras públicas externo, que no depende del Municipio, está centralizado en Santiago, donde se canaliza todo y cada uno de los reclamos, donde hay tiempo de preguntas y respuestas, el Municipio está obligado por ejemplo, si el tribunal le pide responder a alguna consulta en particular a hacerlo, para lo cual tiene tiempos limitados y el tribunal tiene la facultad exclusiva de anular todos los procesos de licitación si consideran que el proceso está viciado. Lo bueno es que es un organismo externo, de tres Juristas que se nombraron a nivel nacional, totalmente independientes del Estado y del Municipio.

También recalca que lo que se pretende al comunicarse con la Cámara, es tratar de llegar a mas proveedores de los que habitualmente son informados o estén en conocimiento de las Licitaciones Públicas del Municipio, porque en la medida que se tenga más competencia van a haber mejores oferentes, tanto técnicos como económicos. La Municipalidad de La Serena es la única de la región que tiene este mecanismo de informarles anticipadamente de las licitaciones, de invitarlos a participar hasta en las licitaciones privadas.

El Alcalde propone que la aprobación de estas dos licitaciones quede pendiente.

El Sr. Floridor Pinto no tiene reparo en aprobarlas en esta sesión.

El Sr. Roberto Jacob sugiere que se les entreguen los antecedentes y se aprueben.

El Alcalde dice que si hay ánimo de aprobar ambas licitaciones, se acoge con agrado la disposición del Concejo, no obstante de hacer entrega de la documentación solicitada.



El Sr. Roberto Jacob solicita que la próxima vez se les entregue la información con anterioridad y más completa.

**Acuerdo N° 4 :**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación de la Licitación "Construcción Obras de Pavimentación Calle Alemania Tramo Viña del Mar- Fin Pavimento hacia el Norte, Comuna de La Serena, al Sr. Raúl Negrete Lafuente, por un monto de \$ 51.759.472.

**Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública "Reposición Jardín Familiar Caracolitos de Islón", al Sr. Luis Pinto Leiva, por un monto de \$ 63.149.135.

**- Aprobación Adjudicación Sitio 9 Mz. B Loteo Alonso de Ercilla. Proyecto Habitacional Fondo Concursable.**

El Alcalde ofrece la palabra a la Secretario Municipal.

La Sra. María Mercedes Abalos informa que el Concejo aprobó en una sesión anterior la asignación de terrenos para las 20 personas que constituyen el Loteo de la Villa Alonso de Ercilla, una de las beneficiarias renunció a última hora por lo tanto, de acuerdo a la normativa vigente, se solicitó la autorización al Serviu para efectuar el reemplazo correspondiente. Serviu envió un oficio informando que se revocaba el subsidio a la persona que renunció y autoriza entregar el Subsidio a la Sra. Nancy Antonia Vargas Castillo.

Se requiere acuerdo del Concejo para autorizar la transferencia del terreno, de propiedad municipal a la Sra. Nancy Antonia Vargas Castillo.

**Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la adjudicación del Sitio 9 Mz. B Loteo Alonso de Ercilla, Proyecto Habitacional Fondo Concursable a la Sra. Nancy Antonia Vargas Castillo.

El Alcalde le ofrece la palabra a la Secretario Municipal para que informe sobre una correspondencia que llegó de la Contraloría Regional.

La Secretario Municipal hace entrega de una copia del Oficio N° 544 de fecha 8 de Febrero del 2006 que adjunta un Dictamen sobre la siguientes materias:

- Acerca de la oportunidad en que procede se pague a los Concejales la asignación contemplada en el Art. 88 de la Ley N° 18.695, acorde a la modificación efectuada por la Ley N° 20.033.
- Sobre la necesidad que tienen los Concejales de documentar los gastos que efectúan por concepto de viáticos cuando realizan cometidos en representación del Concejo o del Municipio.

**- Aprobación Aporte Municipal Proyectos Postulados Programas Concursables de Espacios Públicos de Áreas Patrimoniales 2006 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**

El Alcalde ofrece la palabra al Sr. Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que se postulará a este concurso tres proyectos, dos nuevos y uno que se presentó el año pasado y que corresponde a la remodelación del Espejo de Agua del Parque Pedro de Valdivia. Los otros dos proyectos también están relacionados con el parque, uno corresponde a la tercera etapa de la Avenida Francisco de Aguirre y el otro a la Remodelación del Balcón de Pedro Pablo Muñoz. Para postular estos proyectos se requiere que el municipio se comprometa a aportar el 12 % del total de la inversión, además de comprometerse a hacerse cargo de la mantención y de la operación de estos proyectos.

Se espera al menos que uno de estos proyectos sea aprobado, pero se presentan los tres de manera de iniciar el proceso de evaluación.

A continuación la arquitecto Sra. Marcela Soto presenta el siguiente proyecto:  
Programa de Espacios Públicos Patrimoniales- MINVU - 2006.

*Proyecto: Plaza del Memorial Parque Pedro de Valdivia, 1era. Etapa.*

Descripción: Desarrollo de terrazas entorno al Memorial de los Detenidos Desaparecidos; recuperación del Escenario de Eventos y Espejo de Agua; recuperación de escaleras de conexión entre Espejo de Agua y Avda. Pedro Pablo Muñoz.

Superficie	:	7.960 m <sup>2</sup>
Presupuesto Total	:	\$ 211.937.040
12% Aporte Municipal	:	\$ 25.432.445

La Arquitecto Sra. Marcela Soto explica que este proyecto se va a repostular al MINVU, considera el mejoramiento de todo el sector donde está el Memorial de los Detenidos Desaparecidos, el mejoramiento de terrazas, todas las veredas, las dos alas que van al Espejo de Agua y revitalizar el Espejo de Agua, junto con todo el perímetro y pérgolas en el entorno. La idea es recuperar todo el sistema de agua, las cascadas, mejorar el escenario, revitalizar los baños existentes y generar todo un conjunto armónico en el sector.

Este proyecto se complementa con otro proyecto que es presentado al FNDR, que corresponde al mejoramiento del Parque Pedro de Valdivia.

Muestra imágenes del proyecto que se presentará a este Concurso.

El Sr. Floridor Pinto consulta qué dimensiones tiene el escenario que está contemplado.

La Sra. Marcela Soto responde que las dimensiones son 30 x 10 o 15 metros y la altura es de 3 metros.

El Sr. Floridor Pinto consulta por la proyección que puede tener el escenario para la realización de otro tipo de eventos. Consulta si cabe el escenario para poder realizar una actividad de grandes características.

La Sra. Marcela Soto explica que allí se realizó un gran evento que fue el Tributo a Gabriela Mistral. La idea del Espejo de Agua, es que cuando no se utilice sea habitable, se pueda caminar por encima, no siempre va a estar lleno de agua, cuando se quiera utilizar ese terraplén se saca el agua y queda habilitado para poder caminar. También se considera arreglar los dos baños que están a los costados y que se usan como camarines.

El Sr. Lombardo Toledo cree que la consulta del Concejal Pinto apunta a si el Festival se puede realizar ahí.

La Sra. Marcela Soto responde que el lugar tiene las condiciones para hacerlo, a la parte superior se le puede poner iluminación y toda una estructura, se puede ampliar.

El Sr. Floridor Pinto señala que consulta esto, porque en el escenario ve unas murallas a los lados y como no sabe las dimensiones de esas murallas ni la altura, pensó que podrían entorpecer el montar un escenario.

La Sra. Marcela Soto responde que esa es una estructura bastante soportante para poner otra estructura superior.

El Sr. Roberto Jacob considera que es el momento de pensar en la posibilidad de que cumpla un objetivo a futuro, a lo mejor para eventos masivos, diseñarlo ahora, para que efectivamente pueda cumplir con expectativas de mayor volumen de gente, así como esta se ve bien, porque hay espacios. Lo importante sería invertir un poco mas y hacer de inmediato un escenario de calidad, que es lo que está haciendo falta ahora, para no estar ocupando el Estadio, cree que no es mala idea pensarlo a futuro.

El Alcalde señala que está distorsionado y desproporcionado el tamaño que muestra la imagen, el escenario que se ve ahí, que era el fondo donde estuvo la antigua estatua de Francisco de Aguirre en el Parque Pedro de Valdivia, es de mucho mayor tamaño de lo que ahí se ve y por eso da la impresión de que el escenario fuera pequeño.

El Sr. Floridor Pinto considera que lo importante es que existan los espacios suficientes para colocar un escenario definitivo.

A continuación la Sra. Lyzette Gyorgy procede a explicar el siguiente proyecto:

*Proyecto: Mejoramiento Balcón Urbano Pedro Pablo Muñoz, 1era. Etapa.*

Descripción: Reposición de Pavimentos vereda poniente entre calles Brasil y Eduardo de La Barra, construcción de miradores remate Cordovéz y Prat; recuperación de faroles y bancas existentes; incorporación de jardines: arbustos y macizos florales.

Superficie	:	1,700 m <sup>2</sup>
Presupuesto Total	:	\$ 143.830.752
12% Aporte Municipal	:	\$ 17.259.690

Explica que esta es la primera etapa del proyecto ya que la idea es abarcar el total del balcón de Pedro Pablo Muñoz. Este proyecto consiste en mejorar la acera de la vereda poniente, rescatar los miradores y en general recuperar el balcón muralla de esta ciudad amurallada.

El proyecto contempla cambiar los pavimentos, recuperar la iluminación existente, recuperando los faroles. Contempla un borde tipo muro con revestimiento de piedra que sirve de asiento y de resguardo. Se recupera los dos miradores principales a manera de pórtico en calle Cordovéz y Prat, en este sector se consideran arcos con revestimiento de piedra y parte de la baranda con fierro. En el sector de área verde se pretende incorporar especies arbustivas y flores.

El Sr. Floridor Pinto consulta por el pavimento.

La Srta. Lizette Gyorgy explica que el pavimento es de tipo cerámico y se cambiará completamente por uno nuevo.

El Sr. Amador Muñoz consulta si se considera el tema del agua para el riego para todo ese sector, porque actualmente no se dispone de ese sistema.

La Srta. Lizette Gyorgy explica que el proyecto considera un sistema de riego, además la empresa que esta a cargo de Parques y Jardines va a incorporar un nuevo sistema ya que actualmente el sector se riega con camión aljibe lo que daña algunas especies.

El Alcalde recuerda y destaca que el Parque Pedro de Valdivia tenía un novedoso y avanzado sistema de riego desde su instalación, siempre tuvo autonomía. Bajo el escenario natural habían bombas que alimentaban el Espejo de Agua y otras aguas destinadas al riego del parque con un sistema de cañerías mecano, que se armaban y desarmaban. Actualmente para el riego se utiliza agua del pozo que hay en el parque.

El Sr. Floridor Pinto comenta que antes se sacaba agua con bombas de los mismos pozos que existían ahí.

El Alcalde señala que hay un pozo que está bajo el escenario, allí hay un subterráneo y ahí hay pozos, hay bombas de los años 50, pero muy modernas que alimentaban el sistema del Espejo de Agua y ahí confluían cañerías que llevaban el agua de las napas para el riego.

El Sr. Floridor Pinto consulta si ahora ese pozo se utiliza.

El Alcalde responde que ahora hay otro pozo a un costado del escenario y de ahí se obtiene agua para el riego.

El Secretario de Planificación insiste en que esta etapa es la primera, porque la intención del Municipio es en lo sucesivo postular a otras etapas, de manera que toda la calle Pedro Pablo Muñoz tenga una fachada distinta, manteniendo los faroles.

El Alcalde destaca que ayer fue inaugurado el Parque Santa Lucía en los faldeos del Cerro Santa Lucía del Regimiento, este proyecto corresponde a una iniciativa del Ejército, es un proceso de modernización para recuperar el parque diseñado por Oscar Prager. La inauguración contó con la presencia del Comandante en Jefe del Ejército don Juan Emilio Cheyre y el Ministro de Defensa Sr. Jaime Ravinet. El parque ya está abierto, se puede ir a pasear y está muy agradable, el Municipio cooperó con el sistema de iluminación, con las bancas y con la mantención futura.

*Proyecto: Paseo Peatonal Avenida Francisco de Aguirre, 3era. Etapa.*

La Sra. Marcela Soto da a conocer algunos antecedentes del proyecto.

Descripción: Continuación diseño pavimentos, iluminación, pedestales y mobiliario de las etapas 1 y 2; se incorporan ciclovías a ambos costados; se levanta el pavimento en Avda. Libertad.

Superficie	:	3.563,42 m <sup>2</sup>
Presupuesto Total	:	\$ 153.651.902
12% Aporte Municipal	:	\$ 18.438.228

El Secretario de Planificación explica que en este proyecto una etapa ya está financiada por el MINVU, el Municipio postula ahora a una tercera etapa. La idea es continuar avanzando hacia El Faro con la remodelación de la Avda. Francisco de Aguirre de manera de mantener una continuidad hacia el mar.

La Sra. Marcela Soto explica que la tercera etapa corresponde al tramo entre la Ruta 5 y la calle Libertad. El tramo de la rotonda es un proyecto posterior ya que hay que considerar el tema de la concesión de la ruta 5, lo que posiblemente puede modificar todo ese sector, por lo tanto no se ha querido intervenir para no perjudicar el proyecto.

El proyecto contempla cambio de pavimento, solerilla, mejoramiento de áreas verdes, cambio de pedestales, mejoramiento de los bustos que existen en este tramo y ciclovías. La idea es construir una ciclovía en todo el tramo desde la ruta 5 hasta el Faro. Además se considera levantar el tramo de Avda. Libertad para preferenciar el tránsito peatonal.

El Sr. Roberto Jacob considera que las ciclovías son muy importantes y es una buena alternativa para que la gente se desplace en sus bicicletas, porque ese sector es muy transitado, sobretodo en el tiempo de verano. Sería conveniente considerar ciclovías en el tramo del puente libertador entre Las Compañías y el Centro.

Al Sr. Amador Muñoz le parece relevante el mejoramiento de esta etapa, porque cada vez hay mayor número de instituciones públicas y privadas que se están interesando en instalarse en el sector, que inició felizmente INACAP, por lo tanto cree que todo lo que se haga en el sector es fundamental, concuerda plenamente con el tema de la ciclovía, porque es una materia que ha planteado en distintas oportunidades en el Concejo, ya que es una necesidad, antes se andaba en bicicletas, hoy día no se puede por el intenso tráfico colectivo, movilización, autos particulares, etc, por lo tanto recuperar esto es algo que la comunidad va a recibir muy bien. Está absolutamente de acuerdo en poder mejorar todo este sector, porque en la medida que el Municipio aporte para mejorar el tramo, otras entidades sin duda van a entusiasmarse también por instalarse ahí lo que significa mejoramiento para todo el sector.

El Sr. Yuri Olivares opina que viendo los tres proyectos que se han presentado, es partidario de concentrar este esfuerzo solamente en el mejoramiento del balcón del Parque Pedro de Valdivia y en lo que es la explanada que se está planteando, a fin de que se presente un conjunto, una unidad, que intervenga a La Serena de una manera efectiva.

En el caso de este tercer tramo de la Avda. Francisco de Aguirre tiene sus reparos, en el sentido de que se presenta como una buena alternativa el hecho de que esté considerada una ciclovía, pero la verdad es que se va a ejecutar una ciclovía en una cuadra solamente.

Lo otro, es que tiene que haber una continuidad respecto al diseño del tramo uno y dos, de los proyectos que se presentaron, no se ve una continuidad de diseño con la actual presentación.

En el fondo la Avda. Francisco de Aguirre tiene un diseño en su paisajismo que obedece al diseño original de Oscar Prager y la idea es que eso se proyecte y se prolongue ojalá hasta El Faro, esa etapa se logró consolidar o de alguna manera se habilitó al uso público, tiene entendido por el año 1980, si bien es cierto se logró hacer algo, es importante hoy día replantearse esto en su conjunto, es decir, si se está ejecutando una etapa, ver como se proyecta esto hasta El Faro.

Considera que este proyecto debiera pensarse en su integridad, el proyecto presentado para la tercera etapa que es un poco distinto a la primera y segunda etapa que ya están aprobadas y entiende que están financiadas, al Ministerio se le está pidiendo un aporte para la tercera etapa de M\$ 153.000 más los M\$18.000 de aporte municipal. Podría ocurrir que el Ministerio aprobara la etapa del balcón y el tercer tramo de la Avda. de Aguirre lo que significaría que se caería una de las partes del proyecto del Parque Pedro de Valdivia. Considera que los esfuerzos debieran concentrarse en el Proyecto del Parque ya que éste es más rentable socialmente, ya que es mayor la cantidad de personas que frecuentan el lugar y el público que allí concurre es preferentemente

un público de familia, de niños y gente de la tercera edad, quienes sin duda aprovecharían mejor ese espacio si se consolida bien.

Respecto de lo que es el proyecto en la calle Pedro Pablo Muñoz, se plantea un ensanche en dos partes donde se consideran miradores, considera importante ensanchar un poco más el ancho de la vereda a fin de que se transforme efectivamente en un paseo público.

Plantea en términos de lo que es el Parque del Memorial, que no aprecia lo que se pretende hacer atrás. Hace presente esto porque en una oportunidad cree haber escuchado que algún arquitecto había hecho un diseño para construir, en lo que hoy día es un espacio eriazado donde se instalan los circos, un edificio público municipal, quiere saber si ese proyecto está todavía pensándose y si hay interés en ejecutarlo. Es importante considerar todo el conjunto, porque la ciudad en todos sus espacios públicos fue pensada en forma armónica, como un todo y es muy legítimo que el día de mañana se pregunten como se afectó el conjunto del diseño y la traza original. Esta inquietud es muy válida y merece ser aclarada

Al Sr. Lombardo Toledo no le gustaría que existiese un edificio en ese lugar, lo deja planteado a propósito de lo que dijo el Concejal Sr. Yuri Olivares. Muchas veces ha expresado que el Parque Pedro de Valdivia es una parte de la cara de la ciudad. Además la Plaza Gabriela Mistral se debe construir pronto ya que no se puede dejar ese espacio de lado.

Cree firmemente que este esfuerzo, al igual que el que se hace con el proyecto de Avda. Francisco de Aguirre, debe contar con la participación de los vecinos, porque si se tiene para el lado poniente una hermosa cara, también debieran considerarse las casas y edificios públicos que están muy deteriorados entre Brasil y la última calle en el lado sur. También sería conveniente convocar a las Juntas de Vecinos y a los vecinos de la calle Pedro Pablo Muñoz para darles a conocer los proyectos e interesarlos.

El Sr. Floridor Pinto está total y absolutamente de acuerdo con lo que plantea el Concejal Sr. Lombardo Toledo, en el sentido de que ahí es imposible hacer un edificio, cree que esto mataría absolutamente todas las posibilidades para poder realizar otras cosas al menos en esa parte del Parque.

Respecto a lo que planteaba el Concejal Sr. Yuri Olivares, que si en lo que se propone realizar en la Avda. Francisco de Aguirre no existe la continuidad estaría de acuerdo con él.

Respecto a presentar dos o tres proyectos, piensa que se maneja en los Ministerios una fórmula para asignar determinados recursos a la ciudad y en base a eso debe existir una estrategia del Municipio, para determinar si se postula un proyecto grande o tres mas chicos. Desea saber si existe algún criterio por parte de estos organismos para determinar los fondos a aprobar, ya que conociendo estos criterios se podría elaborar una estrategia para determinar cuantos proyectos se van a presentar.

El Sr. Roberto Jacob considera que estos tres proyectos están dentro de un solo entorno, hay un mejoramiento de un sector con los tres proyectos, lo que es importante porque es armónico, está todo enmarcado dentro de un sector lo que le parece bien ya que le cambian la cara a un sector específico. El proyecto está abordando un sector que necesita ser hermoseado.

Respecto a lo de la ciclovía, consulta si está considerada en los otros dos tramos, es importante considerar la posibilidad de que la ciclovía tenga continuidad, tal vez podría rediseñarse el proyecto.

El Sr. Jorge Hurtado está de acuerdo con el proyecto, en la aprobación de los proyectos también influye lo que puede hacerse a través del lobby, por lo tanto está de acuerdo en aprobar estos tres proyectos.

El Sr. Amador Muñoz esta de acuerdo con el Sr. Yuri Olivares en el sentido que se presente el proyecto completo para tener una visión de lo que finalmente se va a tener. Es muy importante considerar el tema de la ciclovía.

El Secretario de Planificación comenta que efectivamente el Municipio obtiene proyecciones más completas de lo que se quiere hacer, por ejemplo el proyecto de Pedro Pablo Muñoz no es solamente este balcón, de hecho se tiene el diseño de toda la iluminación del frontis, se están haciendo las gestiones para capturar recursos privados en esta materia. Se tiene el diseño del balcón, los arquitectos están trabajando en el mejoramiento del Parque para postularlo a otros fondos, se está rediseñando la pasarela, es decir, se está abordando todo el sector con una visión de conjunto, además se está discutiendo sobre el diseño del pueblo artesanal y su ubicación de manera que la intervención sea armónica.

En relación a la Avda. Francisco de Aguirre, hace una semana atrás se reunieron con los directivos de la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, porque su intención es trabajar en conjunto todo el eje de la Avda. Francisco de Aguirre para declararlo como un proyecto Bicentenario, El mes pasado se presentó al Concejo la modificación del Plan Regulador con el objetivo de mejorar las condiciones para fortalecer la inversión en el eje de la Avda. Francisco. de Aguirre, de manera que los privados puedan interesarse y empezar a invertir.

El Ministerio de Obras Públicas desea incorporar también a la Dirección de Obras portuarias para que se haga cargo de la reparación estructural de El Faro. Los arquitectos que están trabajando en el proyecto de la Avda. Francisco de Aguirre hacia el Sur de la Ruta 5 son los mismos que trabajaron en las otras etapas, por lo tanto los criterios de diseño son los mismos de manera de darle unidad a todo el proyecto.

Al municipio le interesaba presentar tres proyectos, por un hecho mas bien táctico, en el sentido de que les interesa de sobre manera tener evaluaciones técnicas de los proyectos, porque una de las trabas que tiene el sistema público, son las evaluaciones técnicas por parte de quienes están detrás de las evaluaciones e interesa ir avanzando en la revisión de los proyectos, se espera ojalá poder tener a lo menos uno de los proyectos aprobados, pero si no resultan estos fondos de financiamiento, se buscarán otros fondos para encontrar financiamiento público o privado, también interesa tener los diseños terminados y gestionar aquí o en otras partes mas recursos con esta iniciativa. La estrategia de presentar tres proyectos no es mas que tener las evaluaciones técnicas y de iniciar los lobby de posicionamiento ante la autoridad, porque se gana mayor presencia cuando se tiene ya un proyecto que ha sido postulado mas de una vez.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 7:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Aporte Municipal para los siguientes Proyectos Postulados al Programa Concursable de Espacios Públicos de Áreas Patrimoniales Año 2006 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto de M\$ 61.820, más gastos de mantención de acuerdo al siguientes detalle:

Proyecto	Monto de la Inversión (M\$)	Aporte Municipal 12 % (M\$)
Mejoramiento Balcón Urbano Pedro Pablo Muñoz, Vereda Poniente, Primera Etapa, Comuna de La Serena	149.584	17.950
Mejoramiento Paseo Peatonal Avenida Francisco de Aguirre, Tercera Etapa, Comuna de La Serena	153.652	18.438
Construcción Parque del Memorial Parque Pedro de Valdivia, Comuna de La Serena	211.937	25.432
TOTAL		61.820

El Alcalde le da la bienvenida a la Sra. Mary Yorcka Ortiz y lamenta en nombre del Concejo el accidente que le ocurrió esta mañana a su hermana y solidariza con ella.

A continuación el Alcalde informa que se ha dispuesto que un funcionario municipal recorra los distintos sectores de la ciudad, para convenir con los privados el mejoramiento de las fachadas de sus edificios. En algunos sectores del centro se han empezado a pintar algunos edificios, esto dice relación con lo que se ha estado conversando y esto mismo se aplicará para la Avda. de Aguirre y la Avda. Pedro Pablo Muñoz.

En la Avda. Pedro Pablo Muñoz se tiene el inconveniente que ya no hay muchos habitantes, incluso hay bloques de departamentos, donde la mayor parte son oficinas, el sector ha tenido un cambio de actividad y el no tener habitantes disminuye la posibilidad de tener interlocutores.

Respecto al Parque Pedro de Valdivia, en el proyecto propuesto, se quiere preservar el espacio que hoy día es eriazó para que tenga el sentido escénico que actualmente tiene y pueda prestarse para eventos.

En relación a la construcción de un edificio en el sector, esto fue nada más una idea peregrina, no es un asunto que lo hayan asimilado y que lo hayan aceptado. Lo que sí está pendiente, es la nueva pasarela hacia el sector de los megamercados que hay ahí, que como se presentó en la última sesión de Concejo, se incorporaría al diseño de la estación, que tiene una estructura muy similar a la del edificio, pero no se ha pensado hacer mayores intervenciones para dar el espacio necesario a la reunión, a la congregación de personas. Lo que sí naturalmente puede ocurrir es la intervención del espacio, pero siempre en condición de espacio duro y abierto.

Respecto a la Avda. Francisco de Aguirre, naturalmente tendrá que tener unidad de principio a fin, con algunas variaciones menores que tienen que ver con los contextos.

Le ofrece la palabra a la Sra. Marcela Soto para que aclare el tema de la integración global de la Avda. Francisco de Aguirre.



La Sra. Marcela Soto explica que el proyecto de la Avda. Francisco de Aguirre es un solo proyecto desde la Avenida Balmaceda hasta El Faro.

Los proyectos están divididos por etapas por un tema de financiamiento, lo único que se incorpora en la tercera etapa es el tema de la ciclovia, que angosta el pasillo central y es por esta razón que no se considera ciclovia en la primera y segunda etapa, porque se está privilegiando las plazas duras, donde se puedan hacer actividades, ferias, encuentros, festivales, lo único que cambia es solamente la ciclovia, pero se mantiene el mismo lenguaje de los pavimentos, de las luminarias y del pedestal que va iluminado.

Este proyecto ya está aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, tardó un año mas o menos en ser aprobado con todas las modificaciones que se le han hecho, pero ya está listo. Considerando el monto que involucra el proyecto total se ha estimado conveniente presentarlo por etapas. Ahora se está proponiendo en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas trabajar en conjunto para modificar el diseño ya que se están incorporando en el sector Universidades e Institutos.

El Sr. Roberto Jacob consulta si se tiene pensado donde hacer el Pueblo Artesanal.

El Secretario de Planificación responde que hay dos temas que se están evaluando en estos momentos, uno es el tema técnico económico, de cuanto es el tamaño óptimo de un pueblo artesanal según las características de los artesanos y lo otro es el diseño y lo otro el emplazamiento. Se están barajando alternativas, primero en función de números, porque es distinto hacer un pueblo artesanal para 10, 20, 70 u 80 artesanos. Se está considerando, dado el mejoramiento que va a tener todo el sector, destinar un espacio para emplazar el pueblo artesanal en el Parque Pedro de Valdivia. Se está estudiando un diseño innovador de manera que sea atractivo para los artesanos y para atraer al público, de manera que el negocio tenga rentabilidad.

El Alcalde, con respecto al tema planteado por el Sr. Floridor Pinto, en relación al número de proyectos que es apropiado presentar, explica que esto tiene varias consideraciones. Y también hay que tener en cuenta la cantidad de proyectos que se presentan en la región. El año pasado el proyecto del Puente Zorrilla compitió con un parque en Ovalle y como ambos eran proyectos bicentenarios esto le significó que se asignara M\$ 1.000.000 menos al Puente Zorrilla. Lo importante es tener ingresados los proyectos, porque con esto se va logrando un plus adicional.

**- Aprobación de Nombre de Calles, Pasajes y Plazas:**

A continuación el Alcalde le ofrece la palabra a la Concejala Sra. Mary Yorcka Ortiz.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz explica que en esta oportunidad se presentan dos loteos para la asignación de nombres de calles y pasajes.

*- Loteo "Conjunto Residencial Balmaceda Poniente", ubicado en Avda, Estadio esquina calle Las Higueras La Serena.*

La Sra. Mary Yorcka Ortiz explica que las calles y pasajes corresponden a prolongaciones de las ya existentes.

**Acuerdo N° 8:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los siguientes nombres de calles y pasajes del Loteo “Conjunto Residencial Balmaceda Poniente”, ubicado en Avda, Estadio esquina calle Las Higueras La Serena, de propiedad del Sr. Héctor Arce Cerda.

**Loteo “Conjunto Residencial Balmaceda Poniente”:**

Avenida (Prolongación)	:	Avenida Estadio.
Calle (Prolongación)	:	Las Higueras
Calle 1	:	Pintor Juan Pereira.
Pasaje 1	:	Enrique Lynch.
Pasaje 2	:	Pintor Juan Pereira, Prolongación Pasaje existente.

- Loteo “Nova Vida II”, ubicado en Avda. Cuatro Esquinas con Avda. Gabriela Mistral La Serena.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz explica que este Loteo es continuación de la calle Gabriela Mistral a la altura de Avenida Cuatro Esquinas, solicita el apoyo del Concejo para designar esta calle con el nombre José Luis Daire Carle como una forma de brindar un homenaje a un conocido y respetado comerciante de la zona fallecido recientemente.

**Acuerdo N° 9:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el siguiente Nombre de Calle del Loteo “Nova Vida II”, ubicado en Avda. Cuatro Esquinas con Avda. Gabriela Mistral La Serena, de propiedad de Inmobiliaria C.P.S.

**Loteo “Nova Vida II”:**

Calle Nueva	:	José Luis Daire Carle
Prolongación	:	Avda. Gabriela Mistral

El Alcalde le propone al Concejo concluir la sesión y dejar los puntos correspondencia e incidentes para la próxima sesión, a lo que el Concejo manifiesta su acuerdo.

Se da por finalizada la sesión, siendo las 11:25 horas.